AÑO III No. 680 LA PAZ-BOLIVIA Jneves 10 de Mayo de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
For un mes..... Bs. 1,5
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año..... " 6.00

EL DIARIO

DIREC CION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario" - La Paz
Casilla de correo 141
Teléfono N°158

DOCUMENTO DIGITALIZADO BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

COMPANIA DE SEGUROS
"LA URBANA"

Calle de Socabaya Nos. 38 y 40. Apartado No. 344.

SUCURSAL en La Paz

CAPITAL Libras 200,000.000
SUSCRITO " 100,000.000
RESERVAS ACUMULADAS " 11,623.528

OFICINA CENTRAL: LIMA-PERU.

Autorizado por resolución Suprema de 8 de agosto de 1904, tiene existencia legal en toda la República.
La Compañía tiene ya invertido en Letras Hipotecarias y depositadas á la orden del Gobierno, el 40 por ciento del valor de hasta la fecha.

Seguro Mutuo sobre la Vida.- Emite pólizas hasta por libras 500, con pagos sumamente reducance de todos.

Seguro contra incendio.- Se asegura, mercaderías, muebles y edificios á los tipos siguientes

Seguro Marítimo.- Sobre mercaderías en general, por vapor ó buque de vela, para todas partes importación que han tomado gran impulso debido á las facilidades que tieclamos, evitando las demoras que originan los seguros en Europa.

JUNTA DE VIGILANC'

Carlos Benavides — Carlos Flore
Pascual Cesarino — Gmo: A. Ha
Carlos R. Flores — Benedicto

FERROCARRIL DE GUA
ITINERARIO DE T'

Que comenzará á regir desde el 1°. de Mayo hasta nuevo aviso

	DOMINGO,	LUNES,	MARTES,
Sale de La Paz	7.00 a. m.	y 7.30 a. m.	
" del Alto	8.00	"	
" de Viacha	8.30	"	
" de Tiaguanaco	9 35	"	
Llega á Guaqui	10 00	"	

	MIERCOLES
Sale de La Paz	7.00 a. m. y 7.30 a. m,
" del Alto	8.00 "
" de Viacha	8.30 "
" de Tiaguanaco	9 35 "
Llega á Guaqui	10.00

Sección de

		LUNES	M'
Sale de La Paz	7.00 a. m.	7.30	8.30 9
Sale del Alto	8.00 "	9.00	10.00

		MIE'
Sale de La Paz	7.00 a. m.	7.3 0 8.3
Sale del Alto	8.00 "	9.00 10.(

Sale de La Paz	7.00 a. m.	7.30
Sale del Alto	8.00 "	8.3(

EL DIARIO

El fomento del oriente boliviano

El congreso de 1905 ha hecho la concesión del ferrocarril de Puerto Suarez á Santa Cruz, porque es uno de los medios de dar vida á esos vastos y ricos territorios.

De Puerto Suarez á Santa Cruz está actualmente poseyendo Bolivia con sus autoridades, su aduana y todos los derechos de verdadero dueño, sin observación de ningún género.

No obstante, «Los Sucesos» de Asunción, diario vinculado con los hombres que allí gobiernan, afirma que la concesión del ferrocarril de Puerto Suarez á Santa Cruz, constituye un atentado á los derechos del Paraguay.

El absurdo salta á la vista, porque si el gobierno de Bolivia hace esa concesión en territorio donde ejerce jurisdicción y soberanía plena, el país vecino no puede oponerse á una obra benéfica como es el ferrocarril; pues para ello necesitaría primero arrebatar de grado ó por fuerza la soberanía ejercida pacíficamente de Puerto Suarez á Santa Cruz.

No basta decir que tal ó cual territorio es litigioso; es necesario la posesión y el ejercicio de la soberanía. Bolivia ha poseido desde tiempo inmemorial, á título de dueño, esos territorios, y ha dejado avanzar al Paraguay sobre Puerto Pacheco contra la evidencia de sus derechos, respetando y contemporizando con vecino tan débil por evitar escándalos y buscar soluciones pacíficas, y, sin embargo, el vecino en nada se fija, no perdona medio de buscar dificultades y es evidente que ha hecho fracasar más de una concesión ferroviaria poniendo esta clase de obstáculos, mientras por otro lado juega con la cancillería, parodiando á la diplomacia portuguesa en la época del coloniaje.

Allí se incita al gobierno para que se busquen dificultades á los más legítimos actos de Bolivia, y aquí, la prensa tiene también el deber de llamar la atención del gobierno á ese hecho, tan contrario á las buenas relaciones de que en este momento se hace verdadero alarde.

En Bolivia se ha debatido con cierta insistencia las ventajas de ese ferrocarril hacia el Paraguay, y se ha pensado en que convenía mucho más dirigir un ferrocarril de Santa Cruz al Chimoré y á Cochabamba, vinculando así ese departamento con los demás de la república. Se ha pensado y no sin razón, que el esfuerzo boliviano para hacer un ferrocarril de Santa Cruz al río Paraguay no vincularía tan hermoso departamento con el resto de la república, y que, esa línea beneficiaría exclusivamente á la nación paraguaya, cuyo comercio y cuyas industrias crecerían inmensamente con el desarrollo de tan vastas y fértiles regiones, y sin embargo de que esto no puede ser más evidente, es el Paraguay que está buscando dificultades y obstáculos para la realización de esa vía que levantará inmensamente su propio comercio. Si la prensa paraguaya estudiara este asunto en el aspecto de sus propios intereses comerciales, colaboraría, aplaudiría y aun ayudaría á la realización de una vía tan esencial para su progreso económico. Solo la falta de estudio y esa política de odios y emulaciones que con mucha frecuencia se apoderan de los hombres y de los pueblos puede conducir á un procedimiento tan contrario á las mismas conveniencias del país que se cree defender.

Si el gobierno de Bolivia tiene aduana en Puerto Suarez, ejerce soberanía en todo el territorio que vá hasta Santa Cruz, no alegato de la prensa paraguaya aquí saldría á que pretenda que el gobierno se oponga también á cualquiera de los otros ferrocarriles que se están construyendo en el interior de la república; pues tan sencillo es llamar litigioso á un territorio que no cuesta sino un poco de audacia y alguna falta de escrúpulo.

La prensa paraguaya debería pensar y reflexionar sobre estos asuntos antes de lanzar artículos que hacen sonreir seriedad y creemos que en estos momentos en que se habla de confraternidad americana y de buenas relaciones entre el Paraguay y Bolivia se daría una prueba de buena voluntad y de sincero amor á la justicia para evitar actos que no tienen sentido práctico ni fundamento alguno.

BOLETIN TELEGRAFICO

RUSIA

Witte y Stoessel ante el consejo de guerra

San Petersburgo, mayo 9. Los generales Linevitch y Stoessel, heroicos defensores de su patria en Manchuria, comparecerán próximamente ante el consejo de guerra que ha de juzgarles.

De Witte á Roma

Asegúrase que el conde De Witte será nombrado embajador de Rusia en Italia.

Reorganización de la marina

Se ha publicado un rescripto imperial, reorganizando la marina.

FRANCIA

Los funerales de un argentino

París. Los funerales del distinguido caballero argentino señor Calvo, fallecido últimamente, han estado concurridísimos.

Muchos altos funcionarios del gobierno y el cuerpo diplomático estuvieron presentes.

Fracaso obrero

Ha fracasado el movimiento obrero, cuyo fin era obtener aumento de salario y trabajo de ocho horas diarias.

Lucha eletoral
Desórdenes

Comunican de las provincias, que con motivo de las elecciones para representantes, se han realizado desórdenes, algunos sangrientos.

PORTUGAL

Una república boer
Conspiración descubierta

Lisboa.—Se ha descubierto una conspiración de boers, que trataban de formar una república independiente del territorio del Sur de Angola.

Al nuevo estado se unirían los distritos portugueses de Huilla y Mossamedes.

El jefe de esa república boer sería proclamado el general Prennaar, uno de los más prestigiosos militares que lucharon contra Inglateara en la pasada guerra anglo-boer.

Ha causado profunda impresión este descubrimiento y llama la atención de Europa.

ITALIA

El congreso Dante-Ilighieri

Roma.—El congreso Dante Ilighieri, se reunirá en Génova en el próximo mes de octubre.

INGLATERRA

Llegada del rey

Londres. S. M. el rey Eduardo VII llegó de regreso de su viaje intercontinental.

Una inmensa muchedumbre lo esperaba y la ovacionó hasta su entrada en el palacio real.

Dos acorazados ingleses
Rumbo desconocido

Comunican de Gilbraltar que los acorazados ingleses «Amatist» y «Arrogant» abandonaron el puerto, zarpando con rumbo desconocido.

SUD AFRICA

Armamentos para los zuliús

Colonia del Cabo.—Se sabe que las tribus de los zuláis han recibido armamentos de Alemania, en Birminghar, por la vía Delagoa.

Las autoridades inglesas se muestran muy preocupadas con este motivo y abrigan el justo temor de un levantamiento de los naturales.

ESTADOS UNIDOS

Revolución en Guadalupe
Un navío de guerra

Nueva York—Ha estallado en Guadalupe una revolución contra el poder central. Con este motivo, un navío de guerra se ha dirigido á esa región á sofocar la revuelta.

ESPAÑA

Complot libertario
Arrestos
Bombas inofensivas

Madrid.—Comunican de Barcelona que la policía ha descubierto un complot de revolucionarios separatistas.

Se ha reducido á prisión á 16 de los principales jefes.

Avisan también que diariamnete se hallan bombas de dinamita en diferentes lugares de la ciudad; pero que resultan ser inofensivas.

GRECIA

Escuadra inglesa

Atenas.—Catorce acorazados ingleses de primera clase se han reconcentrado en Bahía Phalere, prontos á zarpar con rumbo á Turquía.

REPUBLICA DOMINICANA

Descubrimiento de un complot

Santo Domingo.—Háse descubierto un complot de revolucionarios que intentaban asesinar al vicepresidente de la república señor Cáceres.

Se ha arrestado á varios conjurados.

ALEMANIA

Visita real

Berlín.—El emperador Guillermo II ha resuelto visitar á Francisco José I, soberano de Austria, el 16 de mayo próximo.

HOLANDA

Gastos de recepción á los delegados

La Haya. El canciller del reino ha solicitado del gobierno la inversión de 75,000 florines en gastos de recepción á los delegados al congreso internacional que se reunirá en esta ciudad.

BRASIL

Casi terremoto

Río Janeiro.—El director del obvatorio de esta ciudad, en un boletín que ha publicado recientemente, dice que los instrumentos marcaron casi terremoto, durante los últimos temblores en Tacna y Arica.

El presidente de la república, á visitar á su padre

El excelentísimo señor Rodriguez Alves, presidente de la república, se dirigió á Guarantiguca, con el objeto de visitar á su padre, que vive en esa ciudad.

ARGENTINA

Para la Quinta Normal de Santiago
Venta de animales

Buenos Aires.—El intendente de esta capital autorizó al direrior del Jardín Zoológico para que venda con destino á la Quinta Normal de Santiago de Chile, un camello, un dromedario, dos leones, cuatro avestruces, una víbora zocarina, una cierva, dos catis, cuatro nutrias, un gamo, un cabiru, y un yacare.

"La Tribuna"
Aumento de la escuadra

"La Tribuna", ocupándose del envio del crucero "Buenos Aires" á España, dice que, es preferible invertir dinero en la compra de acorazados para la defensa nacional, que gastar mandando buques, en viajes de recreo.

El señor Poisier

Ha llegado á esta cuidad el señor Poisier.

Fué muy agazajado por sus amigos.

Uniforme del ejército

Los diarios de esta ciudad combaten la última resolución del gobierno ordenando el cambio de uniforme del ejército.

Dicen que el anterior uniforme no dejaba nada que desear y que era el más conveniente y apropiado.

Nuevo académico
Deferencia á un americano

La academia de jurisprudencia de Madrid, nombró miembro honorario de élla al señor Luis Drago, autor de la famosa doctrina americanista que lleva su nombre.

CHILE

Separación de un militar
Nuevo jefe

Santiago, 10 de mayo. Ha sido separado de su puesto el comandante de la escolta de S. E.

En su lugar, se ha nombrado al coronel Montauban.

Este cambio de jefes es comentado vivamente en los círculos militares.

Inspector del ejército
Crisis ministerial

Inspector general del ejército se ha nombrado por el ejecutivo al sarjento mayor Echeverría.

Se dice que estos nombramientos y cambios inesperados é injustificados de altos funcionarios militares, ocasionarán una nueva crisis ministerial.

Cumplimientos al ministro de la guerra

Numerosos jefes y oficiales del ejército visitaron y cumplimentaron al señor Salvador Vergara, nuevo ministro de la guerra, por su designación para ocupar esa cartera.

El señor Vergara agradeció la muestra de adhesión y simpatía que le daba el ejército y prometió trabajar activamente por el desarrollo y progreso militar de la república.

Renta aduanera
Producto de internación

Las aduanas de la república han producido durante el fenecido mes de abril la suma de 7.018,808 pesos.

De esta cantidad corresponde 3.662,249 al producto de la internación de artículos extranjeros al país.

Descubrimiento grave
Sentencias falsificadds

Se ha descubierto que muchísimas sentencias en juicios criminales, fueron falsificadas.

Asi que, aparecen ahora conmutados á penas menores varios reos condenados á la pena de muerte.

Activamente se busca á los autores de este grave delito. Se cree que están comprometido algunos respetables funcionarios judiciales.

Un suicidio

El súbdito aleman Germán Watger, que hace muchos años residía en Chile, se ha suicidado, ahorcandose.

No se sabe, hasta ahora, las causas que lo indujeron á tomar tah fatal determinación, pero se creen sean de carácter financiero.

De regreso de Europa

Ha llegado a esta ciudad, de regreso del viejo mundo, el notable hombre público señor Eleodoro Yánez.

Fué recibido y agasajado por un grupo numeroso de sus amigos.

Autorización al mimistro en Londres

El supremo gobierno ha autorizado al ministro chileno en Londres para que gire una letra por la suma de 2,000 libras esterlinas, con cargo al último empréstito cubierto por el Banco Alemán.

Subasta pública
100,000 acres de terrenos

Se ha ordenado por el gobierno poner en subasta pública, 100,000 acres de terrenos salitreros en la forma que establece la suprema resolución de 4 de etiembre de 1904.

Plazo vencido
Propiedad salitrera

Ayer venció el plazo concedido á las compañias salitreras para que acrediten su propiedad. Por esta razón se ha ordenado la subasta de dichos terrenos.

La comisión revisora
Desechando unos poderes
Gratificación al secretario

La comisión revisora terminó sus tareas.

Antes de clausurarse fué puesto en debate la reclamación Malleco, habiéndose desechado los poderes conferidos por el reclamante á don Ismael Arriaga. Estos poderes han sido traspasados á don Jorge Guerra.

También la comisión acordó pedir al gobierno ordene se gratifique con la cantidad de dos mil pesos al notario señor del Rio, quien ha servido de secretario de la comisión revisora.

Consejo de estado
Convocatoria al congreso

Hoy celebrara sesión el consejo de estado, con asistencia del presidente de la república y de todos los ministros.

A esta sesión se someterá el decreto de convocatoria al congreso, á sesiones extraordinarias, con el fin de ocuparse de cuestiones económicas.

Caja de conversión
Reglamento

El ejecutivo se propone crear una caja de conversión de valores, con disposiciones reglamentarias que eviten la perturbación de las transacciones en los mercados.

Este proyecto es muy aplaudido, pues se cree que aportará grandes beneficios para el comercio nacional.

Programa ministerial
Cuestión electoral
Agitación política

Esta noche debe publicarse el programa ministerial.

Uno de los tópicos que tratará con más amplitud dicho programa será la cuestion electoral, manifestando la completa prescindencia del gobierno en las elecciones próximas.

Con motivo de este programa y del aspecto interesante que toma ahora la cuestión eleccionaria, reina en todos los círculos extraordinaria agitación política.

Declaraciones de un senador á "El Mercurio"
La candidatura de Lazcano

Con motivo de reunirse mañana la convencion política, un senador liberal declaró á un repórter de "El Mercurio", que se proclamará en la convención la candidatura del señor Lazcano, por ser el único capaz de mantener la coalición liberal—conservadora y arrastrar una inmensa mayoria de este último partido, que muestra sus simpatias al candidato señor Sanfuentes.

Esta declaración ha causado profunda huella en el ánimo de los unionistas y de los demás partidos políticos.

Diferente opinión
El señor Marcial Martínez

En contraposición á las declaraciones del senador liberal, otros creen que el candidato cuya proclamación es probable, es la del señor Marcial Martínez.

En el salón de honor del congreso

La convención debe verificarse en el salón de honor del congreso.

—

Probables concurrentes
Votando por poder

Se calcula que á la convención concurrirán, probablemente, mil adherentes.

El resto de los convencionales votarán por poder en favor del candidato designado de antemano por los directorios de los partidos.

Presidente de la convención
Vicepresidente

Don Marcial Martínez ha sido nombrado presidente de la convención que se reunirá mañana.

Los señores José Tocornal, Elías Balmaceda, Luis Barros, Borgoño, Blanco Viel, Adolfo Eustman y Augusto Orrego Luco, han sido electos vicepresidentes.

Comisiones

En la convención de mañana se nombrarán comisiones de recepción de los delegados de las mesas receptoras de sufragios, que son en número de diez.

Explicaciones de la junta conservadora
La situación política

La junta directiva del partido conservador dará explicaciones mañana, en la convención, sobre la circular que pasó á sus partidarios y en la que dice que la actitud del partido en la actual situación política es beneficiosa al país.

—Después de una larga y penosa enfermedad, ha experimentado reacción la salud de la señora Encarnación J. de Carrasco.

—El oculista señor Amenabar Ossa, que permaneció una corta temporada en esta ciudad, regresa hoy á Santiago.

—Un tanto mejorada se encuentra la salud de la inteligente señorita Betsabé Montes.

—El distinguido médico doctor Ramón Zapata se ha restituído de sus propiedades de la segunda sección de Omasayos.

—El doctor Adolfo Criales dió anoche una comida en obsequio de las señoras Rosalía de García y María Teresa de Flores, habiendo asistido varios caballeros. Las horas pasaron amenas.

—El doctor Simón Jordán, fiscal del distrito, ha experimentado mejoria en su salud. Durante su enfermedad fué muy visitado por sus numerosos amigos, entre los que es muy estimado.

—Completamente restablecido se halla el canónigo señor Demetrio Salmón,

Las piezas siguientes serán ejecutadas hoy en las dos retretas de costumbre, por las bandas del Independencia y del Loa, respectivamente.

1 "Atencion", marcha por E. De Vasini.

2 "Vida mía", vals por Antonio Alba.

3 Potpourri de la ópera "La Hija del Regimiento", por G. Donizetti.

4 "Madama Luna", vals por Paul Linke.

5 "La Tzigane Sigenner", mazurka por Luis Gaune.

6 "Hora de reposo", marcha por D. Delle Tessi.

—

1 "Viva Bolivia", marcha por Samuel P. Arce.

2 "El Potosí", vals por E. Berdecio.

3 "Les gloches de Corneville".

4 "El canto de las aves", vals por Straus.

5 "Cadena de flores", cuadrilla por T. Vargas.

6 "El Estandarte", marcha por F. Boissón.

Política peruana

CARTA DEL GACETILLERO DE GERMINAL

Lima, 24 de marzo de 1906.

Excelentísimo señor don José Pardo,

Presidente de la república.

Ciudad.

Excelentísimo señor:

La misma razón que obligó á Draper á decir: "Triste es presenciar la muerte de una región que fué durante muchos siglos la almohada de la humanidad," me induce á suponer que será hondo el desconsuelo de los individuos que abrigaron alguna esperanza en la administración de VE. al contemplar el fracaso, el horrible fracaso moral y político del régimen implantado por VE. Yo mismo, excelentísimo señor no creí nunca que en menos de dos

años llegará VE. á confundirse con los peores gobernantes del Perú. Cuántas veces dije para mis adentros: tal vez estoy engañado: quién sabe si la intrasigencia de mis doctrinas perturba mi criterio: hay que aguardar un poco, tener fé en el porvenir, no echarse en brazos de la desesperación. Pero tanto y tanto veo, y tanto y tanto me prometo ver, que bendigo la aspereza de mis ideales y en éllos me envuelvo como si fuera un manto de salvación.

Yo no sé si puede haber quien crea en la honradez de un mandatario que se deshace de los buenos elementos y atrae y encumbra á los réprobos. Un gobernante íntegro no habría aceptado la renuncia del señor Balta; antes bien, habría hecho desaparecer la causa que obligaba á ese caballero á retirarse del gabinete. Sin admitir, ni por un momento, la teoría de los "hombres necesarios," afirmo que el señor Balta es insustituible en el ministerio de fomento, y la mejor prueba que puedo aducir en apoyo de mis palabras es el nombramiento del coronel Portillo. No tuvo VE. á quién confiar aquel cargo para que le desempeñara con lucidéz y sobre todo con probidad, en la amplia acepción de esta palabra, y recurrió á una infeliz, á un ciudadano indocto, capaz de llenar material, pero no intelectual ni moralmente el hueco dejado por el señor Balta.

Otro tanto hizo VE. con el doctor Romero, á quién no comparo desde ningún punto de vista con el ex-ministro de fomento, pero á quién no haré nunca la ofensa de considerarle igual al señor Zapata. Grandes son los errores, las inconsecuencias y hasta diría los delitos morales perpetrados por el doctor Romero. Aquí, en "Germinal," le he combatido mil veces y sin misericordia; pero en ningúna circunstancia me pareció justo mirarle con horror y mucho menos con repugnancia.

Cuando un mandatario no procura estar siempre en compañía de gente sana como el señor Balta ó medianamente aprovechable como el doctor Romero, revela tendencias á la inmoralidad, se exhibe ante el país como una amenaza y al labrar su propia ruina hiere y degrada el sentimiento público.

***

Síntoma también muy revelador de lo que se puede esperar de VE. es el empecinamiento con que sostiene VE. todo lo que la nación reprueba ó mira con desconfianza. Ojalá ese empecinamiento no traspasara los límites de la honradez. Hay terquedades de terquedades: unas sólo simbolizan ignorancia y soberbía: pero otras, aquellas que triunfan porque la mala fé y la impudicia las estimulan y confortan, son exponentes de pasiones estrechas y mezquinas.

VE. se figura que la obsecación denota carácter. Lejos de eso, excelentísimo señor; la obsecación patentiza la ausencia de carácter. Para creer lo que cree VE., sería preciso que la razón, el criterio y la buena fé estuvieran reñidos con la entereza del ánimo. Si algo distingue la energuía material del bruto de la fortaleza moral del hombre, es precisamente la docilidad con que cede el segundo á la reflexión. Como el primero no entiende de razones, ni el castigo le obliga á cejar en sus caprichos,

Y de todas las obsecaciones, la más funesta es la política cuando se ejerce el poder. Entonces se marcha resueltamente al despeñadero, al suicidio. Tal le ocure hoy á VE. con el empréstito. Como VE. obsedido por el odio á los demócratas, sólo ve y quiere ver en la oposición al empréstito una "arma política" no repara en cosa alguna para hacer triunfar su proyecto. Que todo el país tema y aborrezca esta aventura, poco vale para vuestra VE. Que no pase día sin que la nación observe con espanto la serie incalificable de sofismas, mixtificaciones, enrredos, embustes, renuncios y miserias de que se vale el ministro de hacienda para sostener el contrato; tampoco vale nada para VE. Lo único que le preocupa, lo único que le desazona es la idea de que los demócratas derroten "políticamente" al gobierno. Obsecarse de un modo tan profundo equivale á perpetrar un crímen á sabiendas del daño que se va á producir.

La política, excelentísimo señor, no es el arte de gobernar con cólera y lleno de pasiones. Política quiere decir sagacidad, altura, grandeza de ánimo, amor al bien; y la mejor política de un mandatario consiste en gobernar con la oposicion en todo lo que la oposición tenga de justo y razonable. Cierto es que para entender así la política se requiere, más que talento, amplísima honradez; y por cruel que sea decirlo, no puede poseer esta cualidad quién representa en el gobierno el triunfo de la audacia y del escamoteo.

***

Si cuanto llevo dicho no bastara para justificar el desaliento con que los "ilusos" de 1904 verán hoy el régimen de VE., la historia entera de la administración de VE. les arrancaría la última esperanza.

¿Qué vemos en el orden internacional? Un perpetuo fracaso; y para que este fracaso hiera sin misericordia el sentimiento público, ha tenido VE. la falta de escrúpulo de ponerle un marco de cascabeles. La sonaja de que el alegato del doctor Maúrtua era una obra maestra cayó al suelo, en cuanto se supo que gracias á los trabajos de Luis Ulloa había que rehacerle totalmente. La sonaja de que la defensa elaborada por el doctor Cornejo causaría la admiración del mundo cayó también al suelo, en cuanto se traslució que era necesario apelar á esfuerzos extraños para hacernos oir ante el árbitro. Pero ninguna sonaja se ha caído con más estrépido ni causado mayor vergüenza q' la del respeto de nuestros derechos por parte del Brasil, en cuanto el señor Leguía tuvo el coraje de declarar que los avances de esa república eran incesantes é incontenibles. Ya veremos como caerá la sonaja de la entereza con que se sostendrá el tratado de Ancón para recuperar Tacna y Arica. ¿Cuantos kilómetros de tierra inculta é inhabitada se cederán á Chile?

No somos más felices en el orden doméstico. El ejército, ese ejército que consume ó más bien devora una gran parte de las entradas de la nación, dista mucho de garantizarnos el triunfo en una guerra nacional. Oropel y nada más que oropel es lo que vemos· ¿Dónde el jefe de conocimientos profundos? ¿Dónde el oficial de espíritu superior? ¿Dónde el soldado de inteligencia solidamente cultivada? Hoy como ayer, el ejército puede distinguirse en el descuartizamiento de una pandilla de montoneros; pero al frente de otro ejército no se hará notable ni por su organización, ni por su disciplina, ni por su régimen, ni por el talento de sus directores, ni por cosa alguna de las que son indispensables para conseguir la victoria.

¿Y hya nada más triste que el estado de la hacienda pública? El gobierno según se ha dicho en plena cámara de diputados, sin que nadie se atreva á negarlo ni contradecirlo, debe varios miles de soles, y entre sus deudas figuran algunas provenientes de los banquetes con que se regala el oficialismo, mientras el hambre y la miseria de las muchedumbres se extienden por todo el país. Hay también un déficit de cuatro millones y medio; déficit que cada día aumentará desde que se malversan las rentas nacionales.

Pero donde se palpa el verdadero carácter de la administración de V. E. es en todo lo que se relaciona con el ministerio de gobierno. ¡Qué hombre el que tiene á su cargo ese portafolio! Solo porque V. E. quiere hacernos retrogradar á la época en que se confiaba la cartera de gobierno á quien había dado abundantes pruebas de cinismo y brutalidad; es posible ver en el gabinete al señor Zapata. Parece que la sombra del general Cáceres vagara por palacio, y de cuándo en cuando nos figuramos que el coronel Aguirre regresa á la intendencia de Lima y don Pedro Más á la prefectura del Cuzco.

Y esta es otra de las obsecaciones de V. E. V. E. cree que la fuerza material, la que solo sirve para producir horrores, es una base inamovible, un cimiento que nadie puede destruir. Lo mismo creyeron los anteceso es de V. E. ¡y cómo se engañaron! La fuerza de matones y tiranuelos no es fuerza y nunca prevalece. La única que posee energía bastante para subsistir es la moral. Haga V. E. bienes, respete todos los derechos, amplíe todas las libertades y ya verá si necesita del apoyo de carniceros y verdugos para mantenerse en el poder.

El luminoso pensamiento de Guyau, relativo al amor, es aplicable á la política: "cuando se penetra en el espíritu humano por medio del amor, se la fecunda y se la atrae". Amor en política quiere decir aspiraciones nobles, ideales levantados, no derbordamientos rabiosos ni ataques bestiales. ¿Cómo fecundará V. E. el espíritu de sus conciudadanos, cómo les atraerá á la causa que V. E. simboliza si les hace gobernar por gente impúdica, por seres depravados, por almas en furia que sólo tienen alientos para la maldad? ¿Qué simpatía ha de despertar V. E. en el corazón de las muchedumbres, si las trata peor que á esclavos? No hay provincia, excelentísimo señor, que no lamente agravios de las autoridades y que no aborrezca por esta causa la administración de V. E. Ni Lima con ser Lima, donde se procede con menos ferocidad que en las provincias, está satisfecha el régimen de V. E. ¡Ni cómo podrá estarlo cuando acaba de presenciar las brutalidades de la policía; cuando contempla la falta de decoro y civismo con que apoya V. E. á un comisario soez y abusivo!

Con todo, merecería V. E. alguna conmiseración si en los ramos del ministerio de justicia se trabajara en provecho de la república; pero ¿qué se hace allí? Se amengua y prostituye la enseñanza. Al escarnio de la ciencia pedagógica—porque esto es lo que significa la creación de escuelas para enseñar únicamente á leer, escribir y contar—se unen los varapalos á la rectitud con el nombramiento de preceptores é inspectores que parecen escapados, en su mayor parte, ya de las selvas ya de los presidios. ¡Qué hombres y qué mujeres se formarán en las escuelas fiscales! Fisicamente serán una desdicha, desde que se les condena á vivir horas de horas en verdaderas pocilgas, sin luz, sin aire, sin higiene, sin régimen de ninguna clase para vigorizar el cuerpo y con un mobiliario engendrador de deformaciones incurables. Intelectualmente darán hasta pena porque no poseerán siquiera concepto de lo que se les haya enseñado siendo tan poco; y moralmente inspirarán hasta repugnancia, porque la verdad y el bien no anidarán en sus corazones.

De la justicia es hasta inútil hablar. V. E., á semejanza del doctor Valcárcel, tiende á convertir la magistratura en una prebenda partidarista. No hace mucho que en el nombramiento de un simple relator dejó traslucir V. E. ese incalificable propósito. Hasta las mismas cortes con ser lo que son, tiemblan de espanto cuando V. E. tiene que proveer estos destinos. Sepa V. E. que si el doctor Tejeda no se ha jubilado, es porque la corte suprema teme el nombramiento del sustituto. Y nada tan abominable como la degradación de la magistratura, particularmente en pueblos, sin carácter ni virtudes cívicas. Aquí, entre nosotros, la poda y no el sembrío de la cizaña es lo que conviene hacer en el régimen judicial. Nuestros magistrados claman á gritos por una purificación casi total, absoluta, completa, y si en vez de desinfectantes se les ahita gérmenes morbosos ¡qué males los que se desencadenarán sobre el país!

***

No crea V. E. que me complazca en echarle en cara las imperfecciones y miserias de su administración, ni me haga la ofensa de suponerme partidario de la revuelta; de esa revuelta que ya principia á intranquilizarle y á no permitirle dormir tranquilo.

No, excelentísimo señor, no gozo cuando censuro; sufro y me desespero. Yo desearía decir: se comienza á hacer patria, se inicia la era del resurgimiento nacional, se divisa la aurora de un nuevo día. Esto es lo humano, lo estrictamente humano; esto es, sobre todo, lo que apetece el radicalismo, lo que se afana por obtener á fuerza de propaganda, de lucha y de sacrificios. ¿Por qué consagro á "Germinal" una gran parte de mi sueño? Nada más que porque marcho en busca del bien. Que lo ejecute V. E. ó cualquier otro caudillo me importa poco: lo que me interesa es verlo triunfante y quién sabe si hasta creo conveniente que sean los enemigos y no los correligionarios los que en las actuales circunstancias del Perú se ocupen en regenerarlo, porque nos allanen el camino y nos eviten sinsabores. Como tengo fé profunda en la victoria definitiva del radicalismo, no me desazona el prestigio que puedan alcanzar las facciones contrarias cuando practican el bien. Honradamente creo que siembran para que el radicalismo coseche. Algo más creo: creo que si el radicalismo trabaja mañana desde el poder por el engrandecimiento de la patria, los usufructuarios serán los que piensen con más amplitud que nosotros.

Y si no gozo al censurar á V. E., fácil es comprender lo que me mortificará la idea de la revuelta. ¿Quiénes iniciaron, á quiénes beneficiará? Demócratas, caceristas, cívicos, todos me inspiran idéntico recelo, igual animadversión, y de ninguna de esas facciones aguardo el menor provecho para la república. No es simple cambio de personas lo que reclama el porvenir del Perú; hay que conmover y desbaratar la podredumbre desde sus cimientos.

Revolución significa una cosa, y revuelta otra. La primera no es fruta conocida entre nosotros, y así se explica la inutilidad de la sangre derramada en ochenta años de luchas y combates; lo segunda no sirve ni siquiera como escarmiento, desde que nunca arrasa á los culpables. Pero esto que vé el radicalismo no lo ven muchos. Lo que vé la generalidad de nuestros compatriotas es el estado de fuerza y corrupción que le causa daño. No razona, aborrece; no piensa, odia. Así sucedió con el general Cáceres y así sucederá con V. E. si no se corrige.

La revuelta, excelentísimo señor, no la preparan los que dicen la verdad; más bien la evitan si son escuchados. La revuelta nace, crece y se desarrolla en palacio. Allí es donde deben funcionar esos cañones, esas ametralladoras y esos fusiles que se denominan honradez, civismo y trabajo. Las armas que sólo vomitan plomo para asesinar á las muchedumbres, no dastruyen la revuelta: todo lo que hacen es teñir de sangre y lodo al tirano que las maneja.

Termino, excelentísimo señor, con una frase del más grande de los políticos modernos: "No hay dicha comparable á la del bien que se ejecuta desde la altura, y los que no se sientan con aptitudes para realizarlo, descienden del puesto que ocupan y vayan á confundirse con los humildes y los pequeños. Entre ellos encontrarán para su alma los goces y la tranquilidad que no pudieron ó no supieron ofrendar á su patria. Y no tarden en la adopción de esta saludable medida, porque si se els hace descender violentamente, nadie les tenderá la mano, se les negará el derecho de ser considerados como miembros de la especie humana, como participantes de la luz y del calor de un sol que debe alumbrar é infundir aliento á todos, en proporciones iguales".

De usted atento servidor
EL GACETILLERO DE GERMINAL.

ESPECTACULOS

Las hijas de Eva. Con esta bonita zarzuela se sustituyo la noche del martes á "Catalina de Rusia", que no pudo llevarse á cabo por enfermedad del artista Benach.

Apesar de que por esta misma compañía conocimos "Hijas de Eva", nos pareció mejor representada que la primera vez.

La Ruiz trabajó bien, y podemos decir cantó mejor.

La Andreu también se lució, sobre todo en el vals del tercer acto, donde fué obligada al BIS.

Florit se desempeñó correctamente.

Monti y Carrillo dieron todo lucimiento á los papeles que representaban de enamorados medioevales.

El coro de hombres en el tercer acto, estuvo superior.

—Para esta noche se anuncia la preciosa zarzuela "El Molinero de Subiza".

ELECTORAL

En la segunda sección de la provincia de Cinti ha sido elegido don José Ml. Ramírez diputado con más de 200 votos sobre 80 más ó menos que tiene su contendor.

INSTRUCCION PUBLICA

Exámenes. Hoy á la 1 p. m rendirán el examen de grado para obtener los títulos de licenciados en derecho y ciencias políticas y el de bachiller en derecho y ciencias sociales, los alumnos que pidieron prórroga.

—El día 17 de los corrientes se ha fijado para recibir las pruebas de los alumnos del colegio de San Calixto.

—Las siguientes señoritas rendirán hoy el examen indispensable para ingresar á la clase de telegrafía:

Rosa Angélica, V. Sanjinés, que actualmente desempeña el cargo de auxiliar honoraria de la oficina de telégrafos de esta ciudad, Isabel Lanza, Ernestina Zuazo, María N. Monrey, Carmen R. Bedregal, Celia León, Julia Adriazola, Angélica Onguela, Carmen Velarde, Isabel Varela, Hermogenia Blanco, María y Rosa Hurtado, Adelia Sanjinés, Clotilde Romero y Carmen Sánchez.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 9 de mayo de 1906.

Se adjudica á Juan P. Rodríguez, cincuenta pertenencias sobre vetas de estaño en el cantón Yaco de la provincia Loayza, bajo la denominación de "La Concordia".

Se adjudica á Adolfo Wilmans, treinta pertenencias sobre vetas de wolfram en el cantón Caluyo de la provincia de Inquisivi, bajo la denominación de "Adolfo".

Se declaró la caducidad del mineral "Lucerna" de Fermín Lobo, con derecho de prioridad para la adjudicación al denunciante Pedro N. Rodríguez.

Auto de solvendo contra Celia de Solis, por impuesto que recae sobre la testamentaría del que fué José Angel Torres.

Luis Puelpa R., sobre el denuncio de caducidad de la mina "Remedios" de Genara A. de Jiménez. Elévese ante el señor ministro de hacienda.

César Villavicencio, solicitando prórroga para las diligencias posesorias del mineral "Mercédes". Concédese.

Id. id. pidiendo prórroga para iguales diligencias. Concedida.

Coactivo contra Toribio Sanchez. Líbrese mandamiento de embargo.

Francisco S. Sanchez, en la oposición al mineral "Escocia" de Ricardo Peredo. Concédese la apelación.

Enrique Salazar, sobre prórroga del contrato celebrado para el servicio de rodados á Corocoro. Notifíquesele para que mejore el servicio, bajo la conminatoria de recisión.

Isaac Castillo sobre amparo de posesión. Pase al corregidor de Viacha.

Zenobio Tapia, solicitando testimonio. Franquéese.

Manuel Ergueta, pidiendo testimonio. Franquéese.

Fidel N. Bozo, pidiendo copias. Franquéese.

Enrique Morel, deduciendo oposición al mineral "San Antonio" de Ricardo Perschmann. Traslado.

Id. id. formulando oposición al mineral "Animas" de Arturo Weiss. Traslado.

Felipe Pinilla, solicitando aprobación de las diligencias posesorias del mineral "Corea". Informe el notario.

Amelia de Molina, sobre pago de impuesto fiscal por la testamentaría de Virginia Uria. Informe el administrador del tesoro.

José Manuel Maldonado, manifestándose por parte en el denuncio de la mina "Trapiche". Vista.

Darío Gutiérrez, solicitando el registro de marcas de fábrica. Vista.

José Manuel Maldonado, sobre la adjudicación minera "Aurora". Vista

Francisco S. Sanchez, pidiendo testimonio. Franquéese.

VARIAS

Estaño. Telegrama recibido ayer tarde anuncia que el estaño ha subido en Europa en 198 £.

Automovilismo. Desde hacen varias semanas se nota grande entusiasmo por los automóviles, siendo ya crecido el número de personas que apreciando sus ventajas y facilidades, realizan viajes á Oruro en ellos, no obstante de no encontrarse perfeccionado todavia el servicio.

Mollendo,.... abril de 1906.
Señor director de "El Diario".
La Paz

Muy señor nuestro:

Habiendo la H. cámara de comercio de este puerto, de la cual es presidente el que firma, oficiado al señor administrador de aduana, solicitando una prórroga en el plazo señalado para la presentación de todas las Tornaguías venidas, aquel contesta.

"Atenta lass razones expuestas en el oficio que antecede, del señor presidente de la H. cámara de comercio de este puerto, se dispone: Prorrógase hasta el 21 de mayo próximo, el plazo para la presentación de las Tornaguías por despachos en tránsito para Bolivia, efectuados hasta el 31 de diciembre de 1905; vencidos el que se procederá á hacer efectivas las respectivas flanzas. Regístrese, hágase saber y trascríbase con el oficio de su referencia al señor agente aduanero del Perú en Bolivia. García". Lo que nos es grato poner en su conocimiento para que lo tenga en cuenta y no sin seguir apurando a sus agentes para la remisión de las susodichas Tornaguías.

De U, muy atento—Enrique Koster y Cía.

La Paz, mayo 8 de 1906.

Invitación religiosa

Justiniana B. de Armaza, suplica á los parientes y amigos del que fué coronel

Miguel Armaza
(Q. E. P. D.)

se dignen asistir á las misas y quinario; que en sufragio de su alma, se celebrarán desde el día 12 del presente, en el templo de las Concepcionistas, en el altar de N. S. de Lourdes á hs. 8 a m..

Favor que será reconocido.

La Paz, mayo 8 de 1906. 3v p

Casa pequeña en alquiler

Se alquila una casa sita en la calle Pichincha No. 43. Es nueva, aseada y cómoda para una familia. Para tratar verse con Adelio del Castillo en la tipografía artística ó en su domicilio calle Loayza No. 7.

La Paz, mayo 10 de 1906. 5v

EN ALQUILER. Se ofrece habitaciónes amobladas para caballeros solos. Tienen ventanas á la calle; para tratar verse en la misma casa, calle Mercado No. 50.

AVISO

Pongo en conocimiento del público que desde la fecha el señor Juan Fabiani se ha retirado de la zapatería "Roma".

Fuis Fabiani

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL

Participamos á nuestros favorecedores' que habiendo llegado las nuevas etiquetas para nuestra afamada cerveza PILSENER, desde la fecha queda suprimida la etiqueta provisional con arbolito verde al centro, quedando sustituido esto, con ESCUDO BOLIVIANO.

15 v La Paz, abril 24 de 1906.

Cerveceria boiiviana Nacional.

Compañía General de Tabacos

Ponemos en conocimiento del público que mediante escritura que corre precotolizada en la notaría del doctor César Linares, hemos sido subrogados en todos los derechos y acciones que el señor Miguel Casanovas tenía sobre la fáhrica donde se elaboran los cigarrillos de la Compañía General de Tabacos.

Trascribimos á continuación algunas de las clúusulas contenidas en la escritura primitiva, que se halla en vigencia, á fin de que sus estipulaciones puedan ser concedidas por todas las personas que tengan algún interés referente á éste establecimiento industrial y puedan evitar con tiempo, posteriores dificultades.

"Cláusula primera. Nosotros Mauri y Salgado declaramos que la maquinaria pedida á Europa por nuestra cuenta y riesgo, para montar nuestra fábrica de elaboración de cigarros y cigarrillos, así como toda a madera y calamina para la instalación del departamento de dicha maquinaria, nos han sido suministrados por la casa comercial del señor don Miguel Casanovas.

Cláusula tercera. Toda nuestra instalación de la fábrica, como son: maquinarias, materiales, etc, quedan reatados á la presente obligación constituyendo toda ella prenda por el total daeudado, y permitiéndosenos el uso de la fábrica por simple tolerancia, una vez que no queda en manos del acreedor y desde que con el producto debemos atender el pago en el palzo y forma estipulados.

Cláusula cuarta. En caso de falta de cumplimiento á esta obligación dentro del plazo y forma estipulado, el señor Casanovas entrará de lleno en posesión de todo lo que se ha constituido como prenda á simple solicitud del acreedor, pudiendo el juez ordenarlo inmediatamente y teniendo á su favor el privilegio establecido por el artículo 1440 del Código Civil. 8v 665

Rey de Castro Flores y Cía,

VELAS MARCA BUQUE
A BS. 10 cajón
Vende
"LA MASCOTA".
Calle del Mercado No. 79 y 81.

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Cursot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—

Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madear

AVISO

Se desea comprar ó tomar en arriendo una tiendecita, propia para la venta de licores. Se prefiere central. Dirigirse, calle Colón No. 111 al departamento bajos.

La Paz, 1o. de mayo de 1906. 5v

A los Industriales

Desde el 15 de abril se venderán las existencias de un ferrocarril, material fijo y rodante, especialmente rieles. Se dará razón en el bufete del doctor Mariano N. Valcárcel en Lima-Perú. 12v p

La Paz, mazro 31 de 1906.

COMERCIAL

Se avisa al público que el señor Néstor de la Riva se ha retirado de la casa del señor Alberto D. Andreis, en la que era empleado, sin que en lo sucesivo tenga más intervención en los negocios de ella.

La Paz, marzo 6 de 1906. 1m

p. p. A. de Andreis.

Pascual Faraco.

Las Constituciones Políticas de Bolivia

Estudio histórico y comparativo por

Genaro Sanjinés

Cada ejemplar á Bs. 3 en la librería de M. Lakermance.

Gaceta Judicial
Código Penal Zamorano
Leyes Administrativos

De venta en el bufete del Dr. Wálter A. Méndez. Chirinos número 86 á Bs. 4 por año y 3 respectivamente. 1m 62.

Chalet en alquiler

"El Ahorro del Hogar" alquila el CHALET que ocupaba la misión topográfica francesa, abajo de la Alameda.

La Paz, marzo 15 de 1906.

El Director Gerente.

Daniel D, Godoy
ABOGADO

Estudio calle Figueroa N. 22

El Ahorro Popular

Pidan prospectos, Mercado 148

La Paz, enero 27 de 1906.

Orudo para enfardelar No. 1.

VENDEN

Reinoso Hermanos

EN "LA MASCOTA"

Calle del Mercado No. 81.

La Paz enero 17 de 1906.

Anuario de 1904
á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Impre. Litografía Boliviana

SE ALQUILA. Por razón de viaje, se alquila por tiempo determinado un espacioso departamento de diez piezas con cuatro ventanas á la calle y todo en altos.

Referencias calle Lanza 55 ó en esta imprenta. 15v

La Paz, abril 16 de 1906.

La Joven América

En pocos días más se trasladará a su nuevo local en la misma calle del Mercado Nos. 116, 118, y 120 esquina Ayacucho 39, casa que ocupaba la señora Maidana al lado de la iglesia San Agustín.

La Paz, marzo 26 de 1906 8v

Casa-Pensión

Arrie do piezas amobladas para caballeros solos con ó sin pensión. Ingavi 69.

CONTRA AVISO

Doña Virginia Montaño ha ofrecido en venta una tienda en la calle del Recreo que no le pertenece á causa de que el verdadero dueño es el suscrito y no ha autorizado á la Montaño vender una propiedad que le pertenece exclusivamente.

La Paz, abril 16 de 1906.

Benigno G. Rojas.

BANCO AGRICOLA

El consejo general de administración de este Banco, ha resuelto aumentar su capital para el 30 de junio venidero, con doscientos mil bolivianos (Bs. 200,000) ó sean dos mil acciones de Bs. 100 cada una que serán distribuidas entre los señores accionistas.

En caso de que quedasen algunas acciones renunciadas, se colocarán éstas entre el público que las solicite.

El importe del nuevo capital suscrito, deberá ser cubierto hasta el 20 de junio próximo en la oficina del Banco.

La Paz, abril 30 de 1906 1m

Felipe Pinilla.

Director Gerente.

Aviso

Habiéndose extraviado e certificado de depósito númer 310, expedido por la casa bancaria del señor E. Pérou, á favor de Antenor Valdez por Bs 100, se pone en conocimient del público que dicho documen to queda sin valor por haber solicitado un "duplicado".

La Paz, abril 18 de 1906. 5v

PREVENIMOS

A la clientela de "La Mascota" que no estando ya e nuestra casa Porfirio Gordill que era empleado de ella, n puede cobrar ni cancelar ni guna factura,

REINOSO Hos.

La Paz, abril 6 de 1906.

EN ALQUILER. Los grandes cómodos almacenes situados en números 152 y 153 de la calle del Mercado. Los ocupa actualmente don J. Manuel Pastor y estarán en alquiler moderado precio desde el primero mayo próximo. El que quiera tom los oportunamente puede verse d ahora con el propietario que vive e misma calle, número 150, altos.

La Paz, 21 de marzo de 1906. 1

Jose M, Cernadas
ABOGADO

Bufete calle Loayza No. Horas de consulta de 12 p. m.

Corretera á Oruro

Se pone en conocimiento del p co á partir del 12 del presente me diligencias que hacen el servicio esta ciudad y la de Oruro partirá ambas partes los días jueves y d gos á horas 6 a. m.

Asi mismo se previene que los dajes de los pasajeros se recibirán días miércoles y sábados hasta hor p. m.

La Paz, abril 2 de 1906.

La Empresa.

LA BOTICA BOLIVIAN

Acaba de recibir un surtido de productos quín específicos frescos y legít que los ofreco á su nume clientela; entre ellos se pu citar lon siguientes:

Extracto de magnesia e cente de Hockin, id. de la Evans de Londres, sal de tas, Emulsión de Scott, de Janos, Apenta, Aceite lao Wampole, Amargo de gostura legítimo, Jarabe ral y calmante de san Jor hay tos que resista. Ext de pepinos y glicerina pa cutis y la tez y en general todas aquellas manchas tanto afean el rostro; se mienda á las señoritas. de jabón para la barba, Rhum para el pelo, vi peptona, etc., etc.

Los señores médicos y milias tendrán la garantía el despacho de las rece hace por dos farmacéutico cibidos y un primer asisten larga práctica.

Botica de confianza y barata —LA BOLIVIA

La Paz, 24 de febrero de 19

Eduardo Antequ

Compra lana de oveja ga el mejor precio de Calle Lanza No. 15.

La Paz, diciembre 19 de